

Minas, 29 de enero de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 007/2018.**

VISTO: la Resolución N° 003/2018 que autoriza la concurrencia de los señores ediles titulares al acto en conmemoración de los 100 años de José Pedro Varela el día 1° de febrero de 2018.

CONSIDERANDO I: que el chofer Sr. Metodio Lorenzo se encuentra en uso de su licencia anual reglamentaria.

CONSIDERANDO II: que la Resolución N° 10/2014 autoriza al Sr. Diego Abella (Ordenanza) a subrogar al Chofer de la Junta Departamental en las funciones en caso de ausencia del titular.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza), subrogue en sus funciones al chofer titular de la Junta Departamental el día 1° de febrero de 2018, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
2. Notifíquese a Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o a quien corresponda en la Intendencia Departamental.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

María I. Rijo Miraballes  
Prosecretario